



*Universidad Nacional*  
*de*  
*Córdoba*  
*República Argentina*

Expte.N° 21-01-25762

CORDOBA, 23 MAY 2001

VISTO el viaje que deberá realizar a Buenos Aires el sr. Rector de esta casa de altos estudios, a fin de asistir el día 28 de mayo del corriente año al Plenario Extraordinario del CIN; atento a la legislación vigente y lo establecido en la Resolución Rectoral n° 17/2000,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1°.-** Disponer que por el Departamento Contable y con fondos de Recursos Propios - Fuente 12, se haga entrega al sr. Rector, Ing. Jorge González, de un pasaje Córdoba-Buenos Aires-Córdoba más el importe correspondiente a un (1) día de viático.

**ARTICULO 2** Comuníquese a la Secretaría de Administración. Complimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

ov

ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°: **17**